

Décima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 09/11/15

En la ciudad de Maldonado, el lunes 09 del mes de noviembre, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su décima sexta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:20 con la presencia de los Concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro , Dr. Mario Scasso y Sra. Irene Goncalvez.

El concejal Sr. Telmo Blanco faltó con aviso.

Los Concejales suplentes: Sra. Lila Muela, Sra. Maria Acland, Sr. Luis Larrosa, Sr. Jhon Bravo del Partido Nacional.

Sr. Sergio Casas, Sra. Flavia Toledo, Sr. Martín Olivera del Partido Frente Amplio.

La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 22:45.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Décima Quinta Sesión Ordinaria- 03 /11/15

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos de la Alcaldesa y los Concejales

1) Lectura del informe de la Comisión de Políticas Sociales, 30/10/15.

Planteo de realizar sesiones ordinarias del Concejo en los comunales pertenecientes al Municipio.

Llevar la actividad a los barrios del Municipio, nos dará más visibilidad.

Los vecinos podrán comprender mejor el significado, como funciona, las ventajas que tiene este tercer nivel de gobierno. Los integrantes recorrerán importantes experiencias, en un camino de aprendizaje que deberán recorrer juntos.

El Concejo deberá fijar los criterios generales para llevar adelante esta forma de trabajo.

Se realizará una copia para cada bancada, para se presente con desición tomada para someterlo a votación. Con coordinación de horarios. Se aprueba por unanimidad.

Se archiva el informe por secretaria de comisiones.

2) Lectura del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, 05/11/15.

Se archiva el informe por secretaria de comisiones.

3) Lectura del Reglamento Genérico del Presupuesto Participativo Maldonado para el ejercicio 2016-2020. Se aprueba por unanimidad.

Se coordinará una conferencia de prensa para darlo a conocerlo y incentivar a las personas a asistir a los talleres. Las personas tienen la idea pero no tienen los conocimientos del armado de un proyecto. Hay que asesorar a los ciudadanos. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 20:05, la Alcaldesa le cede su lugar a la concejala Sra. Maria Acland.

4) Acta 1º Encuentro de Surf inclusivo, se realizará el 5 de diciembre.

Se solicita 80 medallas para los participantes.

Se aprueba por mayoría. El concejal Sr. Mario Alfaro y la concejala Sra. Irene Goncalvez se abstienen. Por el mecanismo que se están presentando las colaboraciones. Se está tratando de organizar, implementando los expedientes y siguen apareciendo solicitudes desorganizadas.

Siendo las 20:25, ingresa la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

5) Compra de escudos, gorros, remeras, presentes.

Se aprueba por unanimidad. Se le solicitará a la Unidad Contable las cotizaciones.

Siendo las 20:55 se regresa del cuarto intermedio.

Ingresa el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira el concejal Sr. Martín Olivera.

6) Entrega de memoria descriptiva de servicios integral de vigilancia elaborado por funcionarios idóneos.

Se entrego una copia para cada bancada.
Se enviará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7) La concejala Sra. Irene Goncalvez, plantea que recibieron una copia del Presupuesto Quinquenal 17 días después de presentado. Solicita el interés de recibir una copia completa, con rubro cero, funcionamiento. Es importante tener una instancia de trabajo.

Se encontraron algún ítem que no corresponden, se debería retocar.

Ejemplo: ¿Cuanto consume el horno crematorio? ¿Cual es el mantenimiento?. No lo tenemos presupuestado.

Solicita copia de los proyectos que se mencionan en el Presupuesto.

La Alcaldesa, le informa que la Dirección General de Hacienda solo les solicito que se enviarán los títulos. En algunos casos se especifico un poco más. Se trabajo mucho en las Comisiones de Hacienda y Presupuesto. Por supuesto que está para mejorar. El rubro cero no lo tenemos. Lo va a realizar Recursos Humanos. Por que dependen de la Intendencia. Una copia del Presupuesto de funcionamiento si.

8) Asuntos entrados por la Alcaldesa:

A) Expediente N°2010-88-01-08001- Asunto: Hermanamiento con la Municipalidad de Gral. San Martín.

B) Expediente N°2011-88-01-10261- Asunto: Invitación en reciprocidad al hermanamiento entre las ciudades de Mercedes (Argentina) y Maldonado.

La Alcaldesa, propone la posibilidad de continuar con los hermanamientos.

La experiencia existente en este tipo de vinculación entre ciudades o municipios, los mismos tienen como principal finalidad establecer lazos de unión institucional, social y turística entre las mismas sin establecer acciones más concretas.

La firma se efectiviza en la visita de las autoridades de una de las ciudades a la otra y en caso de esta Intendencia se dicta previamente una resolución que lo determine.

Se resuelve continuar con el proceso de hermanamiento y concretar las visitas con estas dos ciudades. Se aprueba por unanimidad.

C) Expediente N°2015-88-01-13412- Asunto: Invitación de la Ong Internacional “ Mayors for peace” a adherirse a programa para la abolición de armas nucleares.

Se enviará copia a cada bancada.

La idea es integrar esta red de Alcaldes y incorporarnos a trabajar en el tema.

Se buscará mas información para establecer los contactos.

D) Expediente N°2015-88-01-13863- Asunto: Autorización para Parque de Diversiones Infantil.

Solicitante: Sra. Dania Rosano. Se aprueba por unanimidad.

9) El concejal Sr. Mario Alfaro, informa respecto a los talleres de presentación de proyecto funcionó de forma muy desorganizada. Con problemas de puntualidad por parte de los capacitadores.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2015-88-01-16074- Asunto: Parque La Loma para Festival de rock, el 29/11/15.

Solicitante: Dirección Departamental de Salud de Maldonado.

Informe del Encargado del Parque el Sr. Diego Olivari.

Por motivos de conservación y mantenimiento del lugar no es conveniente realizar este tipo de espectáculos masivos en el parque.

Debido al objetivo educativo e informativo que posee la realización del evento y que es de importancia para la comunidad, este se puede llevar a cabo en el predio contiguo al Parque La Loma, pero no dentro del mismo.

Se recomienda la zona donde se realizan las pruebas de tránsito para libretas de conducir y/o en el sector libre que se encuentra sobre la Avenida Roosevelt.

Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N°2015-88-01-16071- Asunto: Colaborar con baño químico para el día 26/11/15.

Solicitante: Jardín 105 Cerro Pelado.

Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente N°2015-88-01-16077- Asunto: Permiso para continuar con venta de alimentos y reunión con concejales.

Solicitante: Sr. Oscar Andino. Secretario Departamental de SUGHU Maldonado.

Se resuelve recibirlos el día Lunes 16 de noviembre a las 20:30.

4) Expediente N°2015-88-01-16102- Asunto: Rever proyecto de expediente 2012-88-01-03615 y llevar administracion conjunta de aeropuerto "El Jaguel".

Solicitante: Aero Club Punta del Este.

Siendo las 21:50, el concejal Sr. Mario Alfaro le cede su lugar al concejal Sr. Sergio Casas.

El concejal Sr. Sergio Casas, propone enviarlo a la comisión de medio ambiente. Se debería analizar por los técnicos el impacto ambiental.

Se enviará a la División de Urbanismo para su informe de cual seria el impedimento técnico de que funcione un aeródromo. Viabilidad de permanencia. Por cuestión de seguridad por lo proyectado por el centro de convenciones.

Siendo las 21:50, ingresa el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira el concejal Sr. Sergio Casas.

5) Expediente N°2015-88-01-16100- Asunto: Venta de entrada clásico senior en Plaza San Fernando y semáforos.

Solicitante: Beraca.

Se enviará a la Dirección de Higiene a los efectos que puedan corresponder.

Se aprueba por unanimidad.

6) Expediente N°2015-88-01-16006-Asunto: Utilizar Plaza San Fernando , el día 19/11/15 y colaboración con amplificación y gazebos.

Solicitante: Mides Maldonado.

Se aprueba el uso de la Plaza y se colaborará con la amplificación por unanimidad.

Se le solicitará a la Unidad Contable cotizaciones de gazebos identificados con el logo del Municipio.

7) Expediente N°2015-88-01-16304- Asunto: Colaboración con el evento “Carrera de Mozos”, el día 13 de diciembre a beneficio de merendero despertar abriendo conciencia.
Solicitante: Sr. Alberto Sena.

Se enviará a la Dirección General de Tránsito para gestionar el corte de calles y solicitar presencia del cuerpo inspectivo.

Se le solicitará a la Unidad Contable informe de las cotizaciones de los trofeos.

Se aprueba por unanimidad.

8) Expediente N°2015-88-01-16370- Asunto: Invitación para presentación de códigos nomenclatur en el Municipio de Esparza, Costa Rica.
Solicitante: Municipalidad de Esparza.

La Alcaldesa, les explica que el Municipio cuenta con una funcionaria idónea en la creación de software y en periodo pasado creó el nomenclátor digital. A través de los códigos “Qr” se vincula la historia con la tecnología. Su trabajo es reconocido a nivel global.

Solicita autorización para ausentarse en representación del Municipio para participar de la actividad. Se deberá comunicar a Secretaria General y a la Junta Departamental que el cargo de Alcalde será ocupado por 5 días por el concejal Sr. Gualberto Hernández.

Se aprueba por unanimidad.

9) Expediente N°2015-88-01-16227-Asunto: Colaboración con amplificación y tres micrófonos para el 28/11/15.

Solicitante: Comisión fomento barrios Hipódromo, Villa Hípica y Monte hermoso.

Se aprueba la colaboración con la amplificación por unanimidad.

10) Expediente N°2015-88-01-16225-Asunto: Declaratoria de Interés Municipal Día del inmigrante y apoyo para la realización del evento el 22/11.

Solicitante: Centro Español de Maldonado

Se enviará a la Dirección de Tránsito para gestionar el corte de calles.

Se aprueba la Declaración de Interes Municipal por unanimidad.

Se autoriza el lanzamiento publicitario con lugar, fecha y hora, incluyendo dicho evento en la página web municipal

Se enviará a la Dirección de Obras para solicitar el armado del escenario.

Se aprueba por unanimidad.

11) Expediente N°2015-88-01-16232-Asunto: Venta de artesanías en mirador panorámico de Solanas.

Solicitante: Sr. Luis De los Santos.

No se autoriza en el lugar que especifica el solicitante. Por cuestión de organización se autoriza por mayoría ubicarse con los demás artesanos en el mirador. Se abstiene el concejal Dr. Mario Scasso.

12) Expediente N°2015-88-01-16294-Asunto: Utilizar comunales para proyecto Pro Cultura.

Solicitante: Sr. Leonardo Percivale

Se le solicitará un informe a la Dirección General de Cultura.

Se aprueba por unanimidad.

13) Expediente N°2015-88-01-16360-Asunto: Declarar de Interés Municipal y Departamental, el evento “Solo Rock y vos” y colaboración para su realización el 24/01/16.

Solicitante: Sr. Diego Estefan, Vientos de Libertad.

Se autoriza la Declaración de Interés Municipal por unanimidad.

Se enviará a la Dirección General de Cultura para gestionar la Declaración de Interés Departamental.

Se enviará a la Dirección General de Higiene para solicitar los baños químicos.

El Municipio no cuenta con un generador. En este momento no es posible la colaboración.

Se le solicitará a la Unidad Contable cotizaciones de la amplificación que necesitan.

Se aprueba por unanimidad.

14) Expediente N°2015-88-01-16233-Asunto: Colaboración con encuentro internacional Harley- Davidson 2015.

Solicitante: Leandro Minervino.

Se enviará a la Dirección de Tránsito para solicitar el apoyo con inspectores.

Se enviará a la Dirección General de Obras para colaborar con el armado del escenario si se encuentra en territorio del Municipio.

Se enviará a la Dirección de Cultura para solicitar colaboración con una banda.

Se le solicitará a la Unidad Contable cotización de amplificación para el evento.

Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Nota Lic. Enf. Lydia M. Balbuena: Agradecimientos por la valiosa colaboración del Municipio.

Se tomó conocimiento.

2) Informe Unidad Contable- Asunto: Cotización de Trofeos, Competencia de Ciclismo. Según Expediente: N°2015-88-01-15592.

Se autoriza por unanimidad la colaboración con trofeos angostos por un monto de \$ 4880.

3) Informe Unidad Contable- Asunto: Colaboración con Jefatura de Maldonado. El monto total que necesitarían para comprar los materiales necesarios sería: \$98.549. Se resuelve realizar una donación modal. Se aprueba por unanimidad. Se deberá realizar una conferencia de prensa.

4) Informe Unidad Contable- Asunto: Compra de medallas para tener de repuesto.

Se aprueba por unanimidad.

5) Informe Unidad Contable- Asunto: Seguridad Plaza Maldonado Park 24horas. Informa la baja de servicio de seguridad, según Exp. 2015-88-01-14220 por un monto de \$ 166.692. El motivo de su baja es el no pago a sus funcionarios y no cumplir con lo solicitado. Por lo tanto se solicitó precio por el mismo servicio a otra empresa Avista Seguridad. Cuentan con personal calificado para el mismo. 30 días, 24 horas por un monto total de \$144.936.

Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

Siendo las 20:30 se solicita cuarto intermedio para recibir al Dr. Luis Faral, Coordinador del Cluster Punta del Este Ciudad Universitaria y sus asesores.

Con la finalidad de presentar el programa de trabajo y las próximas actividades previstas. El concejal Sr. Mario Alfaro, le cede su lugar al concejal Sr. Martín Olivera.

El 24 de setiembre de 2009, con la finalidad de promover un nuevo destino para Punta del Este, el de constituirse como polo de desarrollo académico, se crea el Cluster Punta del Este Ciudad Universitaria, firmando el Acta constitutiva por parte de ocho instituciones.

Hoy son diecinueve integrantes representando a instituciones académicas, el estado, el sector empresarial y organismos internacionales.

Participan diez instituciones educativas terciarias y universitarias que desarrollan actividad académica en Maldonado: CEI, CLAEH, CURE-UDELAR, Escuela de Alta Gastronomía Dr. Pedro Figari, Instituto Gastronómico UG, Politécnico de Punta del Este, Punta del Este Flight School, Universidad Católica del Uruguay, Universitario Francisco de Asís y St. Clare's collage.

A su vez, el emprendimiento está integrado por ocho instituciones no educativas o internacionales: Intendencia Departamental de Maldonado, Municipios de Punta del Este y Maldonado, Junta Departamental de Maldonado, Unión de Comerciantes de Maldonado, Liga de Punta del Este, Cámara Empresarial de Maldonado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la representación Regional de Unesco.

La misión es "Promover y articular el desarrollo de la educación superior, la investigación e innovación, contribuyendo a la calidad educativa, la inclusión social y al desarrollo cultural y productivo del Departamento de Maldonado.

Posicionar a Punta del Este como una Ciudad Universitaria amigable, y segura, con infraestructura y servicios sostenibles, en un entorno natural, abierta a la región y al mundo.

La Alcaldesa, les agradece el informe presentado. Muy completo.

Se designa al concejal Sr. Martín Olivera. Por que es joven, por que está dentro del sistema y va a poder hacerle fuerte a un trabajo de este tipo.

El concejal presento en la sesión la propuesta económica. En su momento se analizo, no se entiendo la propuesta. Se pensó que era a los efectos de tener votos. El concejal no puede votar sin presentarlo antes en el Concejo.

Se conversará nuevamente sobre el tema.

